



## SOLICITUD DE HABILITACIÓN E INSCRIPCIÓN O TRASLADO

Al señor Intendente Municipal de la  
Municipalidad de Puerto Iguazú  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Solicito \_\_\_\_\_ al señor Intendente tenga a bien disponer la habilitación y/o inscripción de la actividad cuyos datos figuran a continuación:

1º Ramo Principal: \_\_\_\_\_

2º Ramo o Ramos Anexos: \_\_\_\_\_

3º Nombre del Negocio: \_\_\_\_\_ CUIT Nº: \_\_\_\_\_

4º Domicilio y Calle: \_\_\_\_\_

Lote Nº: \_\_\_\_\_ Manzana: \_\_\_\_\_ Zona: \_\_\_\_\_ Partida: \_\_\_\_\_ Tel.: \_\_\_\_\_

5º Habilitación y/o Inscripción a Nombre de: \_\_\_\_\_

6º Nombre y Apellido o Razón Social del Inmueble: \_\_\_\_\_

A los efectos que correspondan, acompaña la siguiente documentación:

### 1. Personas Físicas

- Copia del documento de identidad del título y/o representante legal con domicilio en Puerto Iguazú.
- Presentar comprobante de inscripción ante la Dirección General de Rentas (DGR) y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) con domicilio en Puerto Iguazú o Constancia de Puntos de Ventas y Domicilios (sucursales).
- Presentar Manifestación de Bienes certificado por un Contador Público Nacional.
- Título de la propiedad y/o contrato de locación con datos catastrales de Manzana, Lote y Partida Inmobiliaria – con firmas certificadas por un Escribano y sellado por la DGR.
- Certificado de Domicilio Comercial.

### 2. Personas Jurídicas

- Ídem punto a, b, d y e de Personas Físicas.
- Contrato social o estatuto con la constancia de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Último balance o balance inicial certificado por un Contador Público Nacional.
- Copia del Acta de Designación de Autoridades, si ello no surgiere del Contrato Social y si correspondiere copia del acta por la cual se resolvió la instalación en Puerto Iguazú de la sucursal, agencia o representante de la sociedad.
- Fijar Domicilio Fiscal en Puerto Iguazú.

Saludo \_\_\_\_\_ a usted muy atentamente.

Puerto Iguazú, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201 \_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Aclaración

\_\_\_\_\_  
Documento

Visado Obras Privadas: \_\_\_\_\_

Visado Seguridad e Higiene: \_\_\_\_\_

Juzgado de Faltas Nº 1: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

(\*) Las copias o fotocopias de contratos o documentaciones, deberán estar debidamente autenticadas. Tachar lo que no corresponda, enmiendas y raspaduras invalidan el presente formulario, en caso de existir las mismas deberán ser avaladas en Observaciones.

Cuando el interesado o el titular del inmueble actúen por medio de un apoderado, se deberá acreditar la personería invocada y/o representatividad del firmante, mediante poder notarial y en el caso de administradores judiciales de trámites sucesorios, la correspondiente constancia judicial autorizante.

Se informa que en el carácter obligatorio por Disposición Nº 44/04 de la Dirección de Comercio Interior, Defensa del Consumidor y Fiscalización Comercial de la Provincia, una vez obtenida la habilitación municipal deberá inscribirse en el Registro de Comercio Interior en Av. Victoria Aguirre Nº 396, dependencias del Ministerio de Ecología.